



CIUDAD DE ENCINITAS ALERTA A LOS MEDIOS

Contacto con los Medios: Paul Brencick, Oficial de Información Pública
(760) 633-2614

Sábado 28 de marzo del 2020

Para publicación inmediata

Ciudad de Encinitas COVID-19 (Coronavirus) Actualización de marzo 28, 2020

Los Casos en el Condado Aumentaron a 488

El día de ayer, 27 de marzo, San Diego vio el más grande incremento de casos confirmados de COVID-19: 76 nuevos casos en un solo día.

Hoy, la Agencia de Servicios Humanos y de Salud del Condado de San Diego (HHSa, por sus siglas en inglés) reportó 488 casos positivos de COVID-19, de los cuales hay 16 casos en Encinitas.

Ha sido extendida la Orden de Salud Pública del Condado de San Diego

Hoy 28 de marzo, los oficiales de salud pública del Condado de San Diego extendieron la orden de salud pública del Condado para prevenir la propagación del COVID-19, la orden permanecerá en efecto hasta nuevo aviso, en consistencia con la orden de salud pública de California.

Se ordena a todos los residentes que permanezcan dentro de sus hogares, a excepción de cuando tengan que salir a cubrir sus necesidades esenciales, o que tengan que ir a un trabajo esencial, y se ordena que practiquen la distancia social (física). Los servicios esenciales de la Ciudad de Encinitas continuarán, y los restaurantes pueden seguir dando servicio de alimentos si los entregan en los automóviles de los clientes (drive-thru), si los clientes recogen los alimentos en los restaurantes, o si los restaurantes entregan los alimentos a domicilio. Ustedes pueden ver la lista de negocios de Encinitas que siguen abiertos, visitando este enlace: <https://encinitasca.gov/Business/COVID-19-Business-Resources/Open-For-Business>.

Para mayor información acerca de las ordenes de salud pública del Condado de San Diego y de California, visiten este enlace:

https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/phs/community_epidemiology/dc/2019-nCoV/health-order.html.

El lema de la HHSa del Condado de San Diego es que todos nosotros “nos mantengamos fuertes, seamos inteligentes, y cumplamos con las órdenes.”

PRACTIQUEN LA DISTANCIA SOCIAL



Mantengan cuando menos seis pies de distancia entre ustedes y las demás personas, a menos que sean sus familiares.

Eviten las reuniones de cualquier tamaño.

www.coronavirus-sd.com



COUNTY OF SAN DIEGO
OHHS
OFFICE OF HUMAN SERVICES ADMINISTRATION

Para la información más actualizada acerca de la respuesta de la Ciudad a la pandemia del COVID-19, visiten este enlace: <https://encinitasca.gov/COVID-19-UPDATES>.

Para información o preguntas, por favor contacten al Director de Recursos Humanos Tom Bokosky en el (760) 633-2631 o en tbokosky@encinitasca.gov.